MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA NÚMERO 30-2025

Acta de la Sesión Ordinaria número treinta-dos mil veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el jueves veintinueve de mayo del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cuarenta minutos, modalidad virtual, plataforma Microsoft TEAMS.

Asistencia

José Leonardo Sánchez Hernández	Ministro de Educación Pública, presidente.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de Primer y Segundo Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del Tercer Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de Primer y Segundo Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
María Esther Camacho Vargas	Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente.
Rodolfo Hernández Valerio	Secretario General, Secretaría General.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de Actas, Secretaría General.

Ausencia justificada

José Guillermo Malavassi Vargas	Exministro de Educación Pública, propietario.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Viceministra, Viceministerio Administrativo.
Andrés Fabricio Rodríguez Boza	Director, Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación.
Ana Gabriela Castro Fuentes	Jefe 1, Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación (DIDI).
Kattya Fallas Fallas	Jefe 2, Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación (DIDI).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

I. Discusión y aprobación del orden del día.
II. Aprobación de las Actas Ordinarias número 21-2025 y 22-2025.
III. Presentación documento técnico: Modelo de Gobernanza para la gestión de recursos tecnológicos en el sistema educativo público costarricense, a cargo del Viceministerio Académico.
IV. Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de junio del dos mil veinticinco, a cargo de la presidencia de este órgano.
V. Informe de Comisiones.
    V.I. Comisión de Planes y Programas.
    V.II. Comisión de Leyes y Reglamentos.
VI. Correspondencia.
VII. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Primero voy a comentarles el Orden... Iniciamos la Sesión Ordinaria número treinta, sesión virtual del veinte veinticinco al ser las cinco cuarenta de la tarde. Hoy el Orden del Día está compuesto por la aprobación de Actas Ordinarias. Tenemos en un tercer punto: La presentación del documento técnico Modelo de Gobernanza de los Recursos Tecnológicos. Ahí va a participar el viceministerio académico, el director de Recursos Tecnológicos. Tenemos el tema de aprobar las que son las fechas de sesiones ordinarias para lo que va a ser el mes de junio y tenemos informe de Comisiones de Reglamentos, correspondencia y asuntos varios. Así que, les pido por favor levantar la mano para aprobar el Orden del Día, si les parece bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-225-30-2025

Aprobar el Orden del día correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta del dos mil veinticinco, celebrada el jueves veintinueve de mayo del dos mil veinticinco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Johnny, veo que tiene la mano levantada.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, señor ministro. Buenas tardes a todos, compañeros, señor ministro, es con respecto a los estudiantes de Plan Nacional que, no sé cómo se va o qué procede en este caso, por qué por lo menos acá en Alajuela, no sé si en el resto del país se está cerrando el plan de los estudiantes con este...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Johnny, perdón, que lo interrumpa disculpe, señor ministro, no sé si usted lo quiere meter como un tema vario.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Es que eso es lo que quería...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Es que ya aprobaron, perdone.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Es lo quería ver si lo podíamos tratar en asuntos varios sobre el Plan Nacional.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Qué pena don Johnny, pero es que, por eso antes de iniciar la sesión hice la pregunta si había algo en asuntos varios, para la otra podemos o podemos incluirla en asuntos varios, no tengo ningún problema. Sin embargo, tratemos cuando yo antes de iniciar la grabación pues hacerlo más expedito ahí.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí, señor, es que me quedé esperando que usted preguntara si iban a ver asuntos varios, usted nada más, dijo «asuntos varios» y sometió a votación, pero no preguntó, ese era el...

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy bien.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Don Rodolfo, si quieres eso lo metemos a votación meter e incluir ese punto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, le agradezco.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Por favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería, señor ministro, en asuntos varios, si los señores están de acuerdo, votar para que se meta ese punto de don Johnny sería de...

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Nada más tengo una duda, antes de la votación, ¿esto es un caso particular de Alajuela, don Johnny?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: No, es que no tengo conocimiento.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es que eso son temas particulares que podemos resolver con la dirección regional específicos, se vuelvan temas del Consejo Superior de Educación. No sé qué....

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Eso es un tema nacional, es de Plan Nacional, pero obviamente yo no tengo conocimiento, si se da en todas las regiones. El tema del Plan Nacional, ¿qué va a pasar con esos estudiantes de aulas integradas que se están cerrando la matrícula de ese tipo de estudiantes en secundaria? No sé si es solamente en la región de Alajuela o es a nivel nacional.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, tendría..., no le tengo la respuesta en este momento, por un criterio que debería informarme primero, no va a ser responsable de dar un criterio ahorita.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pero me parece a mí que este tema lo puedo conversar con Curricular y si les parece bien, lo apunto en la agenda de la próxima sesión del lunes.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Perfecto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Es decir, lo traigo como un tema de la próxima sesión en caso de que no podamos dilucidar o no podamos explicarle o sea un caso que es de todo el país y no de Alajuela.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Perfecto.

Ministerio de Educación Pública Auditoría Interna M.E.P.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Quedaría el acuerdo, como se tomó y ese tema se le retoma para el lunes, señor, don Johnny.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Lo incluye en agenda sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Muchísimas gracias, perfecto. No hay ningún problema.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y aprovecho para decirles que me pide Curricular que como tenemos que ir a la Asamblea Legislativa el próximo miércoles, un tema un poco complejo que tiene que ver con apoyos educativos, que hay ahí y demás que sí podemos pasar el informe del lunes para el jueves, sí, don Rodolfo, ¿no sé si te comentaron este tema?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor ministro, ya lo revisé con ellos. Les pedí el documento, ellos van a ser la solicitud de prórroga, pero tenemos el espacio para el lunes dieciséis, perdón, jueves dieciséis, disculpe.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No, jueves.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Lunes dieciséis de junio. Ellos mandan la solicitud y el próximo lunes la leemos para solicitar ese espacio, correr esa prórroga para los señores de Curricular, ya lo coordiné con doña Giselle y con doña Karolina no se preocupe, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto, listo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le traigo resuelto eso don Johnny en la próxima sesión.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Perfecto, muchas gracias, señor ministro.

ARTÍCULO II
Aprobación de las Actas Ordinarias número 21-2025 y 22-2025

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Vamos con el tema de la aprobación de actas. Tenemos dos actas: La veintiuno y la veintidós. En la número veintiuno estuvimos todos presentes, menos el señor José Guillermo Malavassi por las cuestiones de salud que ya sabemos. Sometemos a votación lo que es el Acta Ordinario número veintiuno, si no hay alguna observación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobaron en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-226-30-2025

> *Aprobar el Acta Ordinaria número veintiuno-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves diez de abril del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-226-30-2025 de la Sesión Ordinaria número treinta del dos mil veinticinco, celebrada el jueves veintinueve de mayo del dos mil veinticinco.*

Para efectos de votación del Acta Ordinarias N.º 21-2025, el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se encuentra ausente con justificación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Con respecto al Acta veintidós, además de don Guillermo Malavassi, estuvo con ausencia justificada el señor Jorge Eduardo Murillo Medrano, que estuvo ausente en esa sesión, votaríamos el resto de los compañeros el Acta. Sometemos a votación.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Cinco votos a favor. Aprobado en firme.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Y una abstención de don Jorge, sería así.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí de don Jorge por no estar presente, sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cinco votos, una abstención y en firme:
AC-CSE-227-30-2025

Aprobar el Acta Ordinaria número veintiuno-dos mil veinticinco, correspondiente a la Sesión Ordinaria del jueves diez de abril del año dos mil veinticinco, mediante Acuerdo AC-CSE-227-30-2025 de la Sesión Ordinaria número treinta del dos mil veinticinco, celebrada el jueves veintinueve de mayo del dos mil veinticinco.

Para efectos de votación del Acta Ordinarias N.º 22-2025, el señor José Guillermo Malavassi Vargas, exministro de Educación Pública, se encuentra ausente con justificación; asimismo el señor Jorge Eduardo Murillo Medrano, representante de la Universidad de Costa Rica, se abstiene de votar esta Acta debido a que no se encontraba presente durante la Sesión Ordinaria número 22-2025. Cuenta con ausencia justificada.

ARTÍCULO III
Presentación documento técnico: Modelo de Gobernanza para la gestión de recursos tecnológicos en el sistema educativo público costarricense

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Luego pasamos al punto número tres, para lo cual les pediría permiso de hacer ingresar a doña Guiselle Alpízar, viceministra académica, don Fabricio Rodríguez, director de Recursos Tecnológicos, doña Ana Gabriela Castro, del Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación de la misma dirección y doña Katia Fallas, jefa del Departamento de Investigación y Desarrollo. Les pediría por favor que permitamos el ingreso de los compañeros levantando la mano. Seis votos a favor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Aprobado el ingreso.

El Consejo Superior de Educación acuerda con cinco votos, una abstención y en firme:
AC-CSE-228-30-2025

Aprobar el ingreso de la señora Sra. Guiselle Alpízar Elizondo, viceministra del Viceministerio Administrativo, el señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza, director de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, la señora Ana Gabriela Castro Fuentes, jefe 1 del Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación (DIDI) y la señora Kattya Fallas Fallas, jefe 2 del Departamento de Investigación, Desarrollo e Implementación (DIDI).

Consejo Superior de Educación
República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le pido a don Rodolfo que si por favor nos habilita el ingreso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Señor ministro, antes de que entren los invitados, solicitarles a los señores y cuando estemos en las exposiciones mantener el micrófono cerrado, ya que en la última Acta hubo mucho ruido y no se entiende las exposiciones y las exposiciones para que nos ayuden, trato de cerrar los micrófonos, pero por aquello para que tengan pendiente, por favor. Ya están entrando los señores, permítanme. La señora viceministra doña Giselle, está con don Andrés, ellos se conectan juntos. Doña Ana Gabriela, permítame un momentito. Don Andrés, doña Ana Gabriela Castro Fuentes.

Señora Kattia Fallas Fallas: Sí, señor.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, señor.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, doña Giselle.

Señora Kattia Fallas Fallas: Buenas.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas tardes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Buenas tardes.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas tardes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Buenas tardes. ¿Qué falta de ingresar?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Doña Ana Gabriela ya la llamé, pero estamos esperando que ingrese, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Falta doña Giselle, no.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ya está ahí, ya está. Doña Guiselle se encuentra con don Andrés, doña Giselle.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Hola, buenas. Es que estamos teniendo problemas con la cámara, ¿ahí nos ven?, ahora sí, se quedó quedita, pero no sé.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: ¿Nos puede observar?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Observar no, pero escuchar sí.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: ¿Y nos escuchan?

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: No, nos ven. No está sirviendo la cámara.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Va a tener que cambiar la cámara otra vez.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Si eso altera la calidad del audio o de la presentación que van a hacer, preferiría que, a don Fabricio que apague la cámara si eso nos van a generar problemas para efectos de la grabación.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Estamos todos, don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor, ya están todos, doña Guiselle.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Perfecto. Doña Guiselle. Buenas tardes. Gracias por estar acá nuevamente y le damos la palabra.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Muy buenas tardes. Estimado señor ministro, señores, señoras miembros del Consejo Superior de Educación, es para el viceministerio académico,

pero para la Dirección de Recursos Tecnológicos un gusto poderles presentar el Modelo de Gobernanza para la Gestión de Recursos Tecnológicos. Hoy me acompaña el señor Andrés Rodríguez Boza, director, doña Katia Fallas y doña Ana Gabriela Castro, jefaturas de la Dirección de Investigación y Desarrollo e Implementación de los Recursos. Procedo a darle la palabra a don Andrés para iniciar esta presentación.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Gracias, buenas tardes tengan todos miembros del Consejo, señor ministro, compañera, jefaturas, señora, doña Guiselle, viceministra. Un gusto por estar aquí compartiendo con ustedes. Voy a compartir pantalla para hacerle la presentación que tenemos para el día de hoy. Por favor, nada más me indican si están viendo mí....

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Andrés, por la calidad.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Para que no se le pegue si gusta nosotros la presentamos, no se preocupe, permítame un segundito. Doña Silvia la puede presentar, por favor, para ayudarles y que no se les pegue. ¿Listo, don Andrés? Vamos a volver a llamar a don Andrés que se desconectaron, permíteme un segundito. Ahora sí don Andrés, ya están en línea nuevamente.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Ahora sí, muchas gracias. ¿La comparten ustedes la presentación o quieren que la…?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La compartimos nosotros por cualquier situación que tengan ustedes imprevistos, con mucho gusto.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Perfecto, muchas gracias. Buenas tardes. Como les indicaba anteriormente el día de hoy, vamos a presentarles el Modelo de Gobernanza para la Gestión de los Recursos Tecnológicos del Sistema Educativo Público Costarricense. Don Rodolfo, creo que es que, ¿ustedes actualizaron la presentación con la que mandó doña Andrea ahora al final de la tarde?, es que creo que esa no es por la fecha que tiene, que dice "enero veinte veinticinco", es la de mayo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: no señor, esa es la que tenemos. Si me la puede subir al chat, la proyectamos inmediatamente, esa es la que tenemos.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Ya se las comparto, va a disculpar para que tenga la versión actualizada.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por Favor.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Un segundito. Le tuvimos que hacer unos cambios ahora al final de la tarde. Ya se las estoy compartiendo por acá, aquí de una vez les queda. No me deja compartir en el chat, don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Disculpe?

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: No me deja compartir en el chat, en este por lo menos. Voy a compartírsela en el personal a usted.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí por favor, al chat.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Porque en el personal a usted.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Mándemela por WhatsApp, sí, por favor.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Porque en esta reunión no me deja compartirse. Ya se lo pasé a su chat de Teams, don Rodolfo.

Auditoría Interna M.E.P.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Tal vez si se pide un receso mientras se puede solucionar los problemas técnicos, don Rodolfo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Hagamos un receso de cinco minutos para ver si logran solventar eso.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señor, va a hacer un receso.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: O si gustan la presento, ya la tengo aquí abierta, como ustedes digan.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Don Andrés, buenas tardes a todos y todas. Si gustan nos la pasa a nosotras, sino para ayudarle con mucho gusto.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí. Ya la tengo acá y ya se las paso a ustedes. Espérese, es que…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Don Andrés, si me confirmas, si es esa, por favor.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Estoy con el audio pegada. Es que sigue diciendo enero, don Rodolfo, disculpe, ya la tengo aquí, abierta ya, se la volví a compartir.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Permíteme de nuevo, es que nosotros necesitamos compartirla para que quede en la evidencia por aquí. Deme un segundito.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: La que dice la fecha de hoy don Rodolfo, disculpe.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Es correcto, esa es don Rodolfo. Muchas gracias. Estamos listos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Vamos a esperar que el señor ministro y los señores estén listos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Ya estamos, don Rodolfo?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Empecemos, don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, señor ministro. Vamos a empezar con la presentación del Modelo de Gobernanza para la Gestión de Recursos Tecnológicos en el Sistema Educativo Público Costarricense. Si gusta avanzamos. Es importante fomentar que este Modelo de Gobernanza surge a partir de un informe que hace la Contraloría General de la República en el año dos mil veintidós, en el que hace una serie de observaciones entre los cuales está: La identificación de una serie de programas fragmentados, todos vinculados con el uso de la tecnología digital y lo cual llevaba una desigualdad en los beneficios a las diferentes poblaciones que les estaba llegando en su momento con los recursos tecnológicos. Detectó una falla estratégica e incumplimiento del marco regulatorio. Unas debilidades en el tema de gestión, control y rendición de cuentas del valor público que tienen los recursos tecnológicos y la vulnerabilidad ante la integridad y privacidad de los datos. A partir de este informe, el MEP asume un rol más proactivo sobre la gestión de esos recursos públicos y el impacto que tiene en el Sistema Educativo Público Costarricense. La gestión de los recursos es o pasa a ser responsabilidad del MEP y se asigna a la Dirección de Recursos Tecnológicos como la encargada de la gestión de los mismos, según el Decreto treinta y ocho ciento setenta que define la distribución actual de las diferentes direcciones del Ministerio. Las disposiciones que se asignan a este informe es el precisamente la implementación de un modelo de gobernanza y la elaboración de una política de seguridad de información. Esta política de

ciberseguridad fue la que fue aprobada y distribuida desde el año pasado en conjunto con la Dirección de Informática de Gestión y estaríamos ahorita apuntando a la primera viñeta que es la implementación de este modelo de gobernar. Quiero indicarles que este modelo de gobernanza fue este aprobado por la exministra Anna Katharina Müller el treinta de enero del año en curso y a partir de esa oficialización hemos estado haciendo unas estrategias de divulgación, primero con directores de oficinas centrales, luego con directores regionales, supervisores de circuito, asesorías pedagógicas. Ahora al final vamos a ver una tabla en donde tenemos como la proyección de la divulgación de este modelo de gobernanza. Y se ha estado sometiendo a la revisión de la misma Contraloría, la cual nos hizo llegar a algunas observaciones y estas han sido incluidas en la presentación que les estoy haciendo el día de hoy, por lo tanto, estaríamos viendo como esta versión actualizada de lo solicitado por la Contraloría. Don Rodolfo se nos fue la pantalla, la presentación, disculpen. Muy bien, gracias. Si gusta de una vez pasamos a la próxima diapositiva. Importantísimo que, para poder definir la gobernanza según lo indicado por la Contraloría y otros informes que a su vez se dieron en el año dos mil veintidós, es el mapeo que se tenía de las diferentes iniciativas que hacen introducción o que introducen las tecnologías en el Sistema Educativo Público Costarricense y es ahí donde en esta imagen lo que queremos es ilustrar esa fragmentación de proyectos y de programas que indicaban los informes antes mencionados. Tenemos desde... Creo que hay una bulla externa, pero no soy yo. Desde el Programa Nacional de Innovaciones Educativas, el Programa Nacional de Tecnologías Móviles con diferentes proyectos y también el PRONIE MEP y ahí está esa fragmentación de programas a lo largo y ancho del país. Siguiente diapositiva. Muy importante toda esa fragmentación de iniciativas y de proyectos vienen de la mano con una revolución en cuanto a la inclusión de las tecnologías desde mil novecientos ochenta y cinco, que se introduce la primer computadora en el centro educativo de la Escuela Rafael Francisco Cejo como un centro experimental de inclusión de tecnologías y cómo esas han ido evolucionando en esos diferentes proyectos que vimos anteriormente y es así como en el dos mil veintitrés es que el Programa Nacional de Formación Tecnológica reúne todas esas iniciativas y esto es importante, que lo comprendamos porque ya no hay más que un solo Programa Nacional de Formación Tecnológica, del cual la Dirección de Recursos Tecnológicos tiene su rectoría y es todas esas lecciones aprendidas y por eso lo importante de esta línea de tiempo porque nosotros no estamos echando por la borda la experiencia que se ha tenido a lo largo de estos treinta y tres o de años, más bien, esas lecciones aprendidas, esas experiencias que han estado dentro y fuera del ministerio, se han recopilado para poder implementar el Programa Nacional de Formación Tecnológica. A la siguiente diapositiva, por favor. Y esto nos lleva a que el Programa Nacional de Formación Tecnológica, como ya lo hemos visto en otras presentaciones de esta línea, es que atiende dos formas de incluir las tecnologías en el sistema público costarricense, una es: El aprender de tecnología, que es a la cual nosotros dentro del programa le llamamos "la dimensión uno", es aquella que tiene el docente de informática y que implementa en las lecciones de informática educativa, la formación tecnológica y para lo cual se hizo todo un Curriculum y está la otra manera de introducir las tecnologías, que es "aprender con tecnología" y aquí es muy importante porque al asumir la rectoría en un único programa, todas aquellas fragmentaciones de programas se tienen que ver beneficiadas con este Curriculum de formación tecnológica, lo que pasa es que para que el currículum sea efectivo necesitamos docentes de informática educativa en todos los centros educativos, pero como esa no es la realidad actual del Ministerio, los docentes de

Auditoría Interna M.E.P.

disciplinas curriculares, según la propuesta curricular del dos mil quince tiene que incluir el uso de los recursos tecnológicos disponibles en los centros educativos como parte de la apropiación tecnológica y es por eso que el aprender con tecnología se cobija del área de conocimiento del currículum de formación tecnológica del área de apropiación tecnológica y digital y esta es en aquel vamos a poder incluir todos aquellos programas como: Aceleradores de aprendizaje, el MatAcademy, el ABC Mouse y cualquier otro proyecto, iniciativa que lo que venga es a promover el aprendizaje o favorecer el aprendizaje académico utilizando las tecnologías. Es a está a la que le llamamos la "dimensión dos" ¿Cuál es la meta? ¿Cuál es el objetivo? ¿Cuál es la ambición del programa nacional de formación tecnológica?, poder llegar al cien por ciento de los centros educativos públicos con las dos dimensiones, en donde los estudiantes puedan tanto aprender de y con tecnología. En este momento, los centros educativos que tienen docente de informática, educativa y tienen equipo disponible, ya empiezan a ser parte de esta meta ambiciosa del Ministerio de tener ambas dimensiones en las dos, ambas dimensiones en el currículum. Siguiente diapositiva. A partir de lo anterior, la estrategia que se definió para poder definir el modelo de gobernanza es que se establezca precisamente este modelo de manera integral y sostenible, que lo que permita es la gestión eficiente, transparente y equitativa de los recursos tecnológicos, tal y como lo hacía evidente el informe de la Contraloría General de la República, de manera que se puedan promover: La modernización educativa, el acceso inclusivo a las tecnologías digitales y el fortalecimiento de competencias tecnológicas, tanto en docentes como en estudiantes y esto es muy importante porque la Dirección de Recursos Tecnológicos al asumir las dos maneras de inclusión de las tecnologías, es responsable de la formación en temas tecnológicos, tanto de los docentes de informática educativa como los docentes de materias académicas. La siguiente, por favor. El modelo propone una serie de siete principios rectores, inicialmente eran seis, después de las observaciones y algunas lecturas de externos que se nos hicieron se incluyó la coherencia como curricular, como uno de los principios rectores de este modelo de gobernanza, porque es importante que este modelo garantice la integración de las tecnologías intrínsecamente alineadas y articuladas con todos los objetivos pedagógicos y los contenidos curriculares del sistema educativo, de manera que, cuando venga alguna empresa o cuando surja alguna nueva tecnología, plataforma o software, estos estén vinculados directamente y estratégicamente al desarrollo de esos contenidos curriculares y no cualquier otra cosa que no esté alineado con nuestro Curriculum. A partir de ahí tenemos el tema de la eficiencia y la eficacia, la equidad, transparencia y rendición de cuentas. El tema de la participación inclusiva, la alineación con Marcos políticos y modelos educativos y toda la sostenibilidad e innovación. Seguimos. Siguiente, por favor. Es importante que este modelo de gobernanza está, tiene las bases de la Política Educativa vigente, de la fundamentación pedagógica, de la transformación curricular del dos mil quince, considera la política para el aprovechamiento de las Tecnologías Digitales y uno de sus ejes, la política tiene uno de sus ejes, es el modelo de implementación y también es considerado dentro del modelo de gobernanza. Con esta diapositiva, lo que queremos ilustrar es que este Modelo va a permitir gestionar, promover y articular todo el conjunto de directrices y normas que se definen desde la política educativa, la Transformación Curricular y la patria. El modelo se diseña tomando en cuenta tres niveles. La siguiente diapositiva, por favor. Un modelo, un nivel estratégico, un nivel táctico y un nivel operativo. A nivel estratégico es donde se está el nivel más alto del modelo, donde se toman las decisiones y se definen las líneas de acción. El nivel táctico va a ser este puente entre el nivel estratégico

y el nivel que ejecuta y el nivel operativo y el tercer nivel, es donde ya está la operacionalización de toda la inclusión de las tecnologías digitales y por eso era importante tener este mapeo de cuáles eran esas iniciativas que había y cómo se incluyen las tecnologías digitales en el sistema educativo público costarricense, este es el nivel que tiene que operacionalizar y hacer que eso ocurre. En el nivel estratégico vamos a encontrar dos comisiones que son bastante importantes y como es el nivel de toma de decisiones, es ahí donde está la Comisión de Tecnologías de Información y esta es la Comisión en donde entran el despacho del ministro de Educación. Esta comisión técnica está precedida por el señor ministro o a quien él es delegue. Luego tenemos la Comisión técnica de implementación de la política de educación de la política de aprovechamiento de las tecnologías digitales. Esta Comisión está conformada por las diferentes direcciones del Ministerio de Educación Pública. Hay al menos un representante propietario y un suplente que conforman esta Comisión. Estas dos a nivel estratégico son las que se encargan del cumplimiento de las políticas, de darle seguimiento a las acciones que se han ido aprobando, tanto también al nivel del PATDE, de como de los equipos técnicos y de las direcciones estratégicas, de manera que se garantice el cumplimiento de las acciones aprobadas y definidas. En el nivel táctico, ahí vamos a encontrar las direcciones que tienen un involucramiento más fuerte en el tema de la inclusión de las tecnologías digitales y una de las modificaciones que se le hizo a la versión original es que se hace visible la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, la DETCE, porque el primer modelo no incluyó a la DETCE y esto pareciera que el modelo era un modelo exclusivo solamente para la DRT y la idea es que fuera un modelo que precisamente venga a articular toda la inclusión de las tecnologías. Si bien la DETCE se tiene sus propios lineamientos, son ellos los que hacen las adquisiciones de los productos y demás, eso queda claro y evidente en este modelo de gobernanza. El modelo de gobernanza se les compartió a través del despacho de la señora viceministra académica para que lo puedan leer, ahí en el modelo van a encontrar para cada una de estas direcciones, para las comisiones, para las direcciones y para cada uno de los actores del nivel operativo, se definen: Los roles, las acciones y se hace también un análisis de riesgos en función de que podamos y ahora lo vamos a ver, tener una matriz que nos permita ir haciendo gestión de riesgos en cuanto a la implementación del modelo. Finalmente, en el nivel operativo como dijimos anteriormente, están todos esos factores claves que hacen que este modelo sea implementado y lo que se define es por cada una de las direcciones. ¿Quiénes son esos factores claves que están involucrados en la operacionalización?, desde los asesores nacionales en educación técnica de la DETCE, asesores nacionales de informática educativa, los bibliotecólogos estamos haciendo evidencia que las bibliotecas escolares y los centros de recursos para el aprendizaje dentro de la Dirección de Recursos Tecnológicos juegan un papel importante en la inclusión de las tecnologías. La Dirección de Informática de Gestión es aquella que deberíamos tener claridad en el tema de la parte de redes y la parte de soporte. La Dirección de Desarrollo Curricular, con ella tenemos que trabajar y el modelo promueve que la Dirección de Curricular sea este eje central que dicte cuáles son las líneas para poder vincular el currículum con las tecnologías en el tema de inclusión para el apoyo curricular. Nosotros como Dirección de Recursos Tecnológicos no podemos incluir las tecnologías sin pasar por una coordinación con la DDC, por ejemplo. Todo el tema de recursos humanos a través de la Dirección de Gestión de Talento Humano, el tema de la capacitación docente y vean nosotros venimos de una reunión con directores regionales en donde nos están solicitando fuertemente que

coordinemos con toda la especialización y toda la actualización profesional, por lo menos en temas de tecnología con el IDP para que estemos dando y aportando capacitaciones de impacto que permita tener resultados en la implementación de las tecnologías. El CENAREC es otro de los entes que, para nosotros es muy importante visualizar en este modelo de gobernanza, pues es a través del CENAREC que podemos tener estas orientaciones en cuanto a todo lo que es el tema de inclusión de las tecnologías para el estudiantado con discapacidad y la Dirección de Gestión de direcciones regionales, en donde aquí es donde para nosotros los actores elementales y claves, porque estos actores es a los que nosotros le llamamos "actores en territorio", los que hacen que realmente se de la asesoría, el seguimiento, el control de lo que pasa desde la región, el circuito y el centro educativo. Todo estos, en cada uno de estos actores, ustedes en el documento van a poder ver cuáles son las acciones que tienen que desarrollarse en función de que los recursos tecnológicos que están disponibles en los centros educativos estén siendo aprovechados de la mejor manera, de manera que también haya un proceso de calidad en la entrega de estos dispositivos. La siguiente. Este es el modelo. Este modelo tiene tres procesos para su gestión, el primer proceso es todo lo que tiene que ver con: La planeación estratégica. Hay que partir de un diagnóstico inicial, hay que definir metas, se debe priorizar y todo el tema de cómo hacen o cómo se hace la adquisición de estos equipos o recursos tecnológicos. El proceso de implementación y es aquí donde empezamos a articular el tema de la capacitación docente, la innovación educativa, todo lo que tiene que ver con transformación pedagógica, las asesorías y seguimientos, cómo es la distribución de esos recursos tecnológicos y esta integración con el currículum. Y el tercer proceso es el proceso de monitoreo y evaluación, en donde se definen estos indicadores de desempeño que van a permitir monitorear, llevarle el pulso a la implementación del modelo, definir auditorías, generar procesos de retroalimentación y el tema de rendición de cuentas. Siguiente, por favor. Como les dije anteriormente, para cada uno de esos actores se han definido una serie de riesgos y eso nos permitió tener una matriz de riesgo que este definida por niveles, no los voy a leer todos, pero por ejemplo, a nivel estratégico, un riesgo que se identifica es: La falta de alineación entre políticas institucionales y estrategias tecnológicas, la fuente es dirección estratégica, es de nivel alto de impacto, hay una probabilidad media de que eso pase y ahí tendríamos que alinearlos con las PEI, con la política, con la PEI y con la PETI, con los planes de TI que se definen anualmente y así para cada uno de los riesgos que se identificaron se han definido, pues la fuente del nivel de impacto, su probabilidad y cuál va a ser común, podríamos implementar esta estrategia de mitigación de manera que se vea una Gestión del Riesgo. La siguiente diapositiva. Continúa mostrando la tabla de la matriz de riesgo que se ha identificado. Muy bien, por favor. Es importante en el tema de rendición de cuentas que el modelo de Gestión de Recursos Tecnológicos propone tres acciones específicas en temas de rendición de cuentas: Un informe de avance técnico del modelo, que este se está planteando, una frecuencia semestral en donde los responsables de este informe van a ser la Comisión de Tecnologías de Información y se remite al despacho ministerial. Otro informe de implementación regional, que aquí donde vamos a hacerlo, se está proponiendo hacer trimestralmente y los responsables serían las direcciones regionales y el destinatario de esta información seríamos nosotros como dirección, de manera que podamos darle el pulso, darle seguimiento a la implementación de los y el uso de los recursos tecnológicos. Y, finalmente, el informe de evaluación anual, su frecuencia es anual, los responsables serían en la Dirección de Recursos Tecnológicos, la Comisión de TI y

la Comisión de la PATDE y la idea es presentarlo, hacer este informe tanto al Consejo Superior de Educación como para poder rendir cuentas a lo exterior, como a la Contraloría General de la República o cualquier otra entidad que requiera la información. En cuanto a la vinculación con actores externos y esto era una observación que nos hizo la Contraloría a partir del primer de la primer versión que se presentó del modelo es que había que hacer, es más visible el tema de la vinculación con actores externos y el modelo de gobernanza, lo que hace es pues sí, reconocer esta necesidad de generar estas alianzas estratégicas y aquí es donde entonces todo el tema de convenios con entes externos, sean estos públicos, privados, viene a tener gran fuerza, por ejemplo, alianzas con el MICITT, con el INA, con Universidades Públicas, de hecho que nosotros ya como dirección tuvimos el primer, los primeros acercamientos con la UNED, con organizaciones internacionales como UNESCO, UNICEF, la OCDE, Municipalidades, sector privado vinculado con las tecnologías de información y comunicaciones. Se proponen mecanismos de participación como, por ejemplo: Mesas de trabajo interinstitucionales, foros de consulta o comités de acompañamiento técnico y esto es muy importante porque nosotros como dirección vemos clave la necesidad de poder tener comités de acompañamiento externo técnico que nos puedan ir orientando y dando ciertos acompañamientos a la luz de la implementación de las tecnologías. El rol de los actores externos en apoyo a conectividad, infraestructura, formación docente, innovación pedagógica, investigación, esto va a ser viable siempre y cuando tengamos estos convenios de cooperación y que estos convenios sean estratégicos para lo que realmente se está necesitando desde la Dirección de Recursos. Tenemos la articulación contractual, precisamente, es la que permite mover mucho lo que está ahí arriba. Siguiente. Ya para ir finalizando. Tenemos una ruta de implementación de este modelo de gobernanza que está proyectada a dos años: Dos mil veinticinco-dos mil veintisiete, en donde como les dije al inicio, este modelo fue oficializado el treinta y uno de enero de este año, por lo tanto, desde el primer trimestre, una vez que ya fue oficializado y durante el segundo trimestre de este año, hemos tenido la socialización de este modelo con directores regionales y direcciones y la dirección y los directores, perdón, de nivel central. Se han hecho talleres de socialización para poder atender esta socialización del modelo. A partir del tercer y cuarto trimestre se proyecta la capacitación a equipos regionales y supervisores. Sin embargo, ya empezamos en este segundo trimestre a hacer esa capacitación, debido a que, gracias a la vinculación que hemos tenido con los directores regionales en sus reuniones mensuales es que empezamos a desprender micro, de sesiones de trabajo por dirección regional y todos los directores regionales invitan a los directores de centros educativos y así vamos generando un proceso en cascada. Tenemos el diseño de módulos de capacitación para funcionarios clave, aquí estamos montando una capacitación, esta capacitación la está diseñando la Dirección de Recursos Tecnológicos, es una capacitación de autoformación que tenemos que desarrollar en conjunto con el Instituto de Desarrollo Profesional y la idea es que esta capacitación o este curso virtual este accesible durante todo el año a todos los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, de manera que puedan generarse estos procesos de autoformación en relación con el modelo de gobernanza, de manera que no solamente se manda por correo y se asume que ya todo mundo lo está atendiendo, sino a partir de las reuniones regionales se puede tener acceso a este curso en donde pueda poner a prueba el conocimiento en relación a él y se apoya con todos los procesos de asesoría y seguimiento que se hacen en las regiones por parte de los asesores de la Dirección de Recursos Tecnológicos. Para el primer trimestre del veinte a

veintiséis, ya esperamos estar entrando a hacer la implementación supervisada del modelo y, ¿qué es lo que estamos haciendo?, este año estamos tratando de definir la fase de implementación del modelo, a partir del año entrante ya vamos a supervisar esa implementación va a tener un acompañamiento técnico, el cual va a encargarse de hacer recolección de insumos y de evidencias para generar procesos de retroalimentación, de manera que podamos estar ajustando la metodológicamente esta implementación en el cuarto trimestre del veinte veintiséis y para el tercer y cuarto trimestre del veinte veintisiete se tiene ya el tema de la evaluación global del modelo y la presentación del informe final de implementación. Esto quiere decir que ya el veinte veintisiete el modelo de gobernanza, según lo planificado, ya debería ser parte de la cotidianeidad de todos los actores involucrados en la implementación de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza y aprendizaje. De parte de la Dirección de Recursos Tecnológicos les agradezco que nos hayan brindado el espacio para poder socializar con ustedes el modelo y los ajustes que se han realizado a partir de este segundo trimestre y quedamos a las órdenes de ustedes para, pues recibir esa realimentación oportuna que siempre nos brinda. Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Andrés. Abro la palabra y el primero que tengo en lista es don Javier Cascante, adelante.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, gracias, señor ministro. Saludo cordial a los compañeros del Consejo y a los compañeros de la Dirección de Recursos Tecnológicos. Primero que todo, tal vez para clarificar un poco, por lo menos a nivel personal, ¿el modelo de gobernanza es la forma de operacionalizar, por ejemplo, la PATDE?, esa sería la consulta, ¿es un modelo para llevar a la acción esta política y otras?, en esto me surge una inquietud viendo la exposición, ¿cómo garantizar que en la articulación de todos estos niveles, tanto estratégico, táctico operativo, las comisiones, subcomisiones el proceso no se vuelva un cuello de botella y se vuelva altamente burocrático?, esa sería una consulta. Después, y teniendo claro cómo evoluciona el desarrollo tecnológico todos los días, ¿cómo garantizar la sostenibilidad financiera de este modelo de gobernanza en cada uno de sus niveles?, esas serían dos consultas. Gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, don Javier. Le doy la palabra, don Andrés.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Muchas gracias, señor ministro. Muchas gracias don Javier por las preguntas. En realidad, nosotros vamos a presentar casualmente el día de mañana la Comisión TI, este modelo de gobernanza y es a través de estas articulaciones que debemos definir los mecanismos para la gestión, estos mecanismos para la Gestión, no los podemos definir nosotros desde la Dirección, sino que hay que hacerlo en conjunto con los actores involucrados y empezando por las comisiones. La idea es que a partir de esta reunión empecemos a generar o más bien la comisiones, no nosotros, sino la Comisión una vez conocido el modelo de gobernanza, defina cuáles van a ser esas gestiones para que teniendo cuidado de que esas gestiones que se vayan a realizar no se vuelvan estos cuellos de botella, la ventaja es que, los representantes de..., dentro de los representantes de las comisiones está el equipo, hay parte del equipo de la DRT, tanto en la Comisión de DRTI como en la Comisión PATDE y ya con la experiencia que los compañeros de la DRT tienen pueden aportar estrategias que sean más fluidas en cuanto al tema de evitar esa burocracia y esos cuellos de botella. Pero don Javier, eso viene como una segunda parte, una vez que ya el modelo

Auditoría Interna M.E.P.

empiece a ejecutarse y son acciones que deben venir de las propias comisiones, entonces hay que definir estos procesos, hay que definir metodologías para poder operacionalizar estos flujos y que esto no se vuelvan un cuello de botella. Doña Gaby y ya le respondo la otra pregunta. Doña Ana Gabriela.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Don Andrés, no termine usted y luego hago la intervención.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, gracias. En el tema de, precisamente generar la sostenibilidad financiera del modelo, aquí es importante que estas comisiones a nivel estratégico se definan cuánto va a ser la vida útil o cuánto va a ser el tiempo de implementación de los proyectos, eso tampoco lo podemos definir desde la DRT, la idea es que ya no sea la DRT la que defina eso. La idea es que el modelo sea quien permee estas decisiones, por ejemplo, decisiones estratégicas, cómo un proyecto educativo de inclusión de tecnologías en el Ministerio de Educación Pública tenemos que darle un tiempo de maduración de dos, tres, cuatro, cinco años, eso lo definirán ellos, de manera que tengamos no solo una sostenibilidad financiera, sino una sostenibilidad curricular, porque como bien lo indica don Javier, la tecnología cambia constantemente, cómo vamos a hacer si hoy estamos implementando la tecnología, mañana ya sale otra, a ver, esa tecnología se puede integrar a lo que hay o vamos a hacer todo un cambio drástico y radical solo por incluir una nueva tecnología ¿Cómo se hace esa inclusión de las tecnologías emergentes en la parte curricular?, por ejemplo, esto tiene que ser definido por el mismo, la misma estrategia por el mismo modelo. Doña Ana Gabriela.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Sí gracias, don Andrés y buenas, nuevamente buenas tardes a todos y todas. Quería referirme nada más a la consulta que hacía don Javier en relación sí, el modelo de gobernanza es la forma de operacionalizar la Política para la Inclusión de las Tecnologías Digitales en Educación, lo que conocemos como la PATDE y en realidad don Javier, en realidad, no necesariamente. En realidad, el modelo de gobernanza lo que hace es tomar en consideración la política, la PATDE, toma en consideración el Modelo de Inclusión de Tecnologías Digitales, el MITDE, toma en consideración la Política Educativa, toma en consideración las comisiones que ya existen en el Ministerio de Educación Pública para tomar decisiones y para brindar aportes técnicos con relación a la inclusión de las tecnologías, identifica cuáles roles de las diferentes direcciones del Ministerio de Educación Pública son atinentes a este proceso y de una manera, desde un punto de vista más bien sistémico, cómo todo esto funciona o cómo debería de funcionar en orden, esto es lo que hace el modelo de gobernanza. El modelo de gobernanza lo que hace es decir «tenemos una política, tenemos un modelo, tenemos estas instancias, tenemos estos roles como todo esto funciona en conjunto para que la inclusión de las tecnologías digitales en el Ministerio de Educación Pública funcione adecuadamente, se lleven a cabo los procesos de rendición de cuentas adecuados, los centros educativos reciban lo que necesitan en el momento en el que no necesitan por quienes deben de brindar la tecnología», entre otros elementos, no solamente es operacionalizar la PATDE, sino más bien desde una visión un poquito más amplia, toma en consideración todos los elementos que ya existen en el Ministerio los considera, los hace evidentes y lo que hace es plantear cómo es que todos ellos en funcionamiento para la inclusión de las tecnologías digitales.

Señor Javier Cascante Granados: Gracias.

Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Don Andrés, tiene la mano levantada o es que le quedó?

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Sí, señor, es que doña Giselle que está conmigo compartiendo la videollamada quiere hacer una intervención.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: De acuerdo.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Sí, buenas noches. Lo más importante de esto es que la tecnología es una herramienta que viene a sumar como un recurso para potenciar los aprendizajes que se dan en el aula. En estos días hemos estado visitando centros educativos aquí en la zona de peninsular, identificando el tipo de recursos que hay, en qué estado están, cómo se usa. Hicimos cambios incluso en el mismo, se actualizaron algunos, porque lo más importante es el cómo se utiliza la herramienta para potenciar el aprendizaje. La metodología que utiliza el docente para hacer efectivo ese proceso en campo. La tecnología siempre va a ser un recurso que, para el niño y la niña, el estudiante es atractivo, es aprovechar este recurso de manera que ellos puedan vivenciar valores, desarrollar un pensamiento crítico, plasmar a través del recurso todo el conocimiento que se está dando. Por lo que aquí es muy importante, como decía ahora, doña Gabriel, en la intervención de muchas direcciones, la claridad de la misión y visión en el uso de esa tecnología para el final hacer un acto educativo innovador, creativo, pero, sobre todo, más científico, porque sí se debe de registrar el uso del mismo y evaluar el uso del mismo ¿para qué? Para realimentar los procesos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Guiselle.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: No sé si hay alguna, es que no lo veo acá, alguna otra persona con alguna consulta o duda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Le agradecemos mucho a doña Guiselle, a don Andrés, a doña Gabriela, a doña Katia, por la presentación y los despedimos, que pasen buenas noches.

Señor Andrés Fabricio Rodríguez Boza: Gracias.

Señora viceministra Guiselle Alpízar Elizondo: Muchas gracias a todos.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muchas gracias. Buenas noches que estén muy bien, hasta luego.

Señora Ana Gabriela Castro Fuentes: Gracias, buenas noches.

Señor Javier Cascante Granados: Buenas noches.

Señora Kattia Fallas Fallas: Gracias, buenas noches.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Quería hacerles un comentario. Las clases que en su momento se definieron para poder dar el Programa de Formación Tecnológica desde hace veinte años, hacía con la Fundación Omar Dengo y ahora no era excepción con el nuevo programa es matemáticas y español y esto, se los comparto porque siendo matemáticas y español el principal eje a recuperar aprendizajes, a nivelar o donde tenemos algún rezago de aprendizajes, sería importante, estoy conversando con Curricular poder replantear si por un año o por los próximos dos años cambiemos de cuáles son las.., en primaria estoy hablando, porque en secundaria sí están asignados, la materia que vamos a

utilizar para el programa, es decir, si nuestro rezago está en matemáticas y español, escritura y matemáticas y le estamos quitando dos lecciones a estas asignaturas. Creo que ahí no hay una correlación dentro de lo que queremos hacer con el tema de recuperación de los aprendizajes y nivelación, ahí se los dejo, es un tema que estoy analizando para traerlo luego al Consejo, porque, pero sí creo que es importante tenerlo mapeado, en el contexto en el que estamos. Pero ahí se los dejo para que luego lo retomemos como Consejo. Aquí tenemos una propuesta de acuerdo, le pido a don Rodolfo que la proyecte.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señor. Sería la siguiente, señor ministro, deme un segundito.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Dice: "Dar por conocido el Modelo de Gobernanza para la Gestión de los Recursos Tecnológicos en el Sistema Educativo Público Costarricense." No sé si hay alguna duda o consulta con respecto a la redacción del acuerdo.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: "Presentado por", Falta ahí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Los responsables.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, ahí don Rodolfo si lo puedes agregar esa parte.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Estaba por la Dirección de Recursos Tecnológicos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: ¿Listo? No, no aparece, don Rodolfo, es que no sé si...

Señora Silvia Monserrat Arce Hidalgo: ¿Sería la Dirección?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Presentado por la Dirección de Recursos Tecnológicos.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo. No aparece don Rodolfo, es que, no sé si se...

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Se quedó pegado. Permítame un segundito, doña Silvia, que son de "Recursos Tecnológicos."

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: "Por la Dirección".

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Señor ministro, doña Yirlany tiene la mano levantada.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Buenas noches. Muchas gracias, señor ministro, compañeros nada más, tal vez ahí me parece que esto como venimos trabajando es importantísimo lo que ellos mencionaban con respecto a brindar un informe que nosotros podamos darle seguimiento sobre todo porque ha sido una temática que ha estado ahí en los últimos meses en la Asamblea Legislativa a nivel general, me parece que tal vez entre lo que podamos hacer, hablaba de un informe en rendición de cuentas anual, tal vez que de una vez quede el acuerdo para que si ustedes lo tienen a bien podamos al finalizar el curso lectivo,

más tardar el inicio del próximo tengamos un informe sobre la implementación del mismo, los avances sobre todo, porque había alguna matriz de riesgos que es importante que le podamos dar seguimiento en los avances de mejora de la misma. Eso sería, muchas gracias, señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Yirlany. Me parece bien, me parece que puede haber un acuerdo en la línea de dejar establecida para el segundo semestre el avance y la implementación del programa. Nada más me gustaría comentarles porque ahí lo dijo don Andrés, que parte de la implementación de este programa pasa por tener más recursos humanos en centros educativos, especialistas en informática. Por esa razón, creo que les quiero comentar que en la formulación de presupuesto que estoy generando y que tengo que entregar la otra semana, estoy, estamos afinando el dato, pero la idea es poner cerca de doscientos o trescientos para contratar cerca de doscientos, para que puedan estar en centros educativos donde no está el programa completo, incluso dependiendo del tamaño del programa del centro educativo, de la cercanía, un mismo docente puede funcionar en dos centros educativos, multiplicaría el alcance, eso les cuento, porque eso me parece importante mencionárselos que va a ser parte de la formulación de presupuesto que estamos desarrollando.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Ministro y señores: "Dejar establecido de forma anual, específicamente en el segundo semestre, entregar un informe, hacer que la implementación modelo de gobernanza."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Así no, me parece que está como un poco enredado. Creo que tal vez podamos poner: "Solicitar a la Administración que, en el segundo, en noviembre, por ejemplo, de este año, hagan, entregue un informe y a una presentación de la implementación los resultados de la implementación del programa."

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Perdón, ¿me escuchan?, ¿sí?

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, don Jorge.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Es que me parece que ellos ponen que ellos van a hacer un informe, ¿para qué les vamos a pedir otro informe?, lo que digo es que si lo que queremos es conocer ese informe, es simplemente que una vez que se concluya o que se confeccione el informe respectivo que ellos están proponiendo que se presenten el Consejo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí, es que este informe, ese informe es con corte ahora. La idea es que cada vez que hago una presentación, si la hace una vez por semestre, vaya con su respectivo informe, tendría que ese informe es con corte a este semestre, la idea, yo lo que decía es que, el otro semestre nos presente, nos hagan una presentación al finalizar el semestre con su respectivo informe, decía.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: No, está bien, que no me quedaba claro.

Señor Jacqueline Eunice Badilla Jara: Señor ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Adelante, doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias ministro. Tal vez para aclarar que en la presentación que ellos hacen anotan que van a hacer esa presentación anualmente. Si se dejaba de forma anual iba a ser como lo que ellos ya habían planteado, más bien se está solicitando que lo traen en noviembre para que la entrega o el informe que ellos hagan más bien sea como cada semestre, pero si se les pide para noviembre, luego no viene podemos

ver que lo entreguen a julio y así vamos, por lo menos cada seis meses la implementación me parece importante. Gracias ministro.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias, doña Jacqueline.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería darle la vuelta: "Solicitar la Administración la entrega del informe acerca de la implementación en el mes de noviembre", "la implementación del modelo de gobernanza", sería.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Así es. Es que la implementación de esto abarca no solo programas de formación tecnológica, sino los otros programas, es más integral.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Pienso que ahí en lugar "del informe", sería "un informe", don Jorge, que es el especialista.

Señor Jorge Eduardo Murillo Medrano: Sí, porque, uno cuando uno pone, perdón, "el", es porque el informe existe, aunque sea en el papel o en la intención que es un informe definido que alguien conoce. Si no es que ya existe, hay que poner "un informe", es algo más específico, "un informe preparado especialmente."

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Muy bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿Les parece así? No sé si doña Jacqueline va a indicar algo sobre eso.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Don Rodolfo, y compañeros. Tal vez nada más, es para recordar que, en el caso, por ejemplo, de la presentación que ellos realizan es que, pensando un poquito en la cultura de la parte de control interno, es sumamente relevante que esos informes no solamente se visualicen desde la parte de la implementación, sino que la misma presentación que ellos realizan hay una matriz de gestión de riesgos. Es importantísimo que en esos informes que se presentan podamos ir trabajando o en el caso de lo que nosotros visualizamos, ese proceso de la parte de la matriz de gestión de riesgos que muchas veces se nos queda de lado y está en la parte de los lineamientos que están establecidos en control interno del mismo Ministerio de Educación Pública, me parece tal vez relevante para que no se olvide a nivel de cuando se realiza el informe como tal, porque a veces pensamos que la implementación es cuando se va y es la parte de la capacitación o qué sé yo, no, si hay una valoración que ellos están realizando sobre gestión de riesgos hay que visualizarlo de todo ese punto de vista. Nada más, para que tal vez se tome en cuenta a nivel de la Administración el que el informe tenga contemplado elemento como parte del seguimiento que realiza control interno. Muchas gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Anotado. Sí, señora. Perdón, señor ministro, sometemos a votación.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Les parece bien. Sometemos a votación es que son dos acuerdos, creo que habría que votarlos por aparte o…

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sería uno.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No uno, un acuerdo.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Listo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Seis votos a favor. Aprobado y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-229-30-2025

Dar por conocido el Modelo de Gobernanza para la gestión de los recursos tecnológicos en el sistema educativo público costarricense presentado por la Dirección de Recursos Tecnológicos.

Solicitar a la Administración la entrega de un informe de implementación del modelo de gobernanza en noviembre del 2025.

ARTÍCULO IV
Propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de junio del dos mil veinticinco

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y continuamos con el punto número cuatro que tiene que ver con la propuesta de fechas para lo que es las sesiones ordinarias de junio. Le doy la palabra a don Rodolfo para que nos amplíe ese tema.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Gracias, ministro. Sí, buenas tardes, buenas noches. La propuesta de las fechas para el mes de junio serían las siguientes: Lunes dos, jueves cinco, lunes nueve, jueves doce, lunes dieciséis y jueves diecinueve. Les hemos colocado de esta manera para poder dejar disponibles el veintitrés, el veintiséis y el treinta de junio por cualquier movimiento o situación especial que ustedes requieran, hacer los ajustes. Si está bien y si no pueden hacer alguna modificación, lo pueden indicar. Fue revisado con la agenda del señor ministro para que se ajustara con algunos temas y lo tenemos claro a nivel de la Administración que el señor ministro estará con un proceso del FES y si hay alguna fecha que el señor ministro necesite, le hacemos los ajustes y le comunicaríamos oportunamente.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Pero tienen que quedar las fechas disponibles, eso no es parte de un acuerdo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No señor. Solo quedarían las fechas, lo que menciono es las otras para que ustedes las puedan ver. Sí, señor.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Solo para que las podamos ver.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Tiene razón don Manuel, creo que esa parte habría que quitarla porque son las que vamos a aprobar son las fechas.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señor. Muy bien, gracias.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Correcto.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sometemos a votación el acuerdo de aprobar la propuesta de fechas para la siguiente Sesión Ordinaria que quedaría el lunes dos, jueves cinco, lunes nueve, jueves doce, lunes dieciséis y jueves diecinueve.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De forma virtual, modalidad, perdón.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Sí.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Bien, uno, dos, tes, cuatro, me falta uno, don Gabriel.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Ahí está don Gabriel, ya lo vi.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Seis, señor ministro. sería todo, señor ministro.

Todas las manos se alzaron en aprobación a la propuesta de las fechas del mes de julio 2025, para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación, por tanto, se aprueba por unanimidad y en firme.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-230-30-2025

Aprobar la propuesta de fechas para las sesiones ordinarias del Consejo Superior de Educación del mes de junio del dos mil veinticinco.

Modalidad virtual	**Lunes 2, jueves 5; lunes 9, jueves 12; lunes 16 y jueves 19**

ARTÍCULO V
Informe de comisiones

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasaríamos a informe de Comisiones. Le pregunto a los compañeros de la Comisión de Planes y Programas, ¿tiene algún punto?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señor, hasta el lunes.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Gracias don Manuel. ¿Y la Comisión de Leyes y Reglamentos, don Gabriel?

Señor Gabriel Chaves Sánchez: No, señor ministro.

ARTÍCULO VI
Correspondencia

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Pasaríamos al punto seis, que es correspondencia. No sé si hay alguna correspondencia don Rodolfo.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No, señor.

ARTÍCULO VII
Asuntos varios

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Y el tema de asuntos varios, que ya hablamos con don Johnny para ponerlo como un punto de agenda de la próxima sesión. Entonces, dicho eso, daríamos por concluya la sesión ordinaria número treinta-dos mil veinticinco. Agradeciéndoles a todos el tiempo y nos vemos el próximo lunes.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí señor.

Señor ministro José Leonardo Sánchez Hernández: Así que, buenas noches.

Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cincuenta y dos minutos.

JOSÉ LEONARDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL